Estimados accionistas,

Por medio del presente comunicado y de acuerdo con su interés en entender el procedimiento de la Oferta Pública de Adquisición “OPA”, nos permitimos informarle lo siguiente:

1. Número de acciones a adquirir: El Oferente ha ofrecido adquirir máximo 2.572.890 acciones; se aclara que este número de acciones incluye aquellos accionistas que asistieron a la reunión de la Asamblea General de Accionistas del 20 de diciembre de 2025 donde se aprobó la cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias del Emisor en el Registro Nacional de Valores y Emisores, RNVE, y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A., y no estuvieron de acuerdo con el desliste, como a aquellos accionistas que no asistieron a la reunión. Se aclara igualmente que ningún accionista está obligado a vender.
2. Precio unitario de cada acción: el Oferente (GRUPO MCM COLOMBIA S.A.S.) lanzó la OPA es de $1.812 por cada acción, según la valoración realizada por el avaluador aprobado por la Superintendencia Financiera.
3. Fecha de inicio de aceptaciones: Los accionistas que deseen vender sus acciones por el precio mencionado, podrán aceptar la oferta a partir del 31 de marzo de 2025.
4. Fecha de fin de las aceptaciones: Los accionistas que deseen vender sus acciones por el precio mencionado, podrán aceptar la oferta hasta el 11 de abril de 2025.
5. Procedimiento para radicar las aceptaciones: Los accionistas que tomen la decisión de vender sus acciones por el precio indicado, podrán formular aceptaciones por conducto de cualquier sociedad comisionista de bolsa en los días hábiles comprendidos en el plazo señalado (Artículo 3.3.3.10. del Reglamento General De La Bolsa De Valores De Colombia S.A). No hay un formato especial, es sólo acercarse al comisionista para que por su conducto se acepte la venta de las acciones.
6. Los accionistas que no acepten vender las acciones, sea porque no estén interesados o porque no lo hagan dentro del tiempo acá definido, seguirán siendo accionistas de la sociedad, la cual pasará de ser una sociedad listada en la bolsa de valores, a ser una sociedad cerrada, en la cual se mantendrán las estipulaciones estatutarias como sociedad anónima, punto que hemos incluido en las respuestas. Sin embargo, en cualquier tiempo podrán vender sus acciones en un proceso privado.

En todo caso, le sugerimos leer el Cuadernillo de Oferta, así como la publicación del aviso en el diario El Colombiano que contiene todos los elementos detallados de la OPA; esta información la podrá solicitar en los siguientes lugares:

1. la Superintendencia Financiera de Colombia, ubicada en la Calle 7 No. 4-49, Bogotá D.C., Colombia,
2. en la Bolsa de Valores de Colombia, a través del siguiente enlace http://www.bvc.com.co - Opción Financiate –Prospectos – Acciones,
3. en las oficinas de la sociedad comisionista de bolsa, Credicorp Capital Colombia S.A., ubicadas en la Calle 34 No. 6-65, Bogotá D.C., Colombia, así como en el siguiente enlace www. Credicorpcapital.com, y
4. en las oficinas del Oferente en la CR 42 54 A 161, Itagüí, Antioquia.